



RESOLUCION . CS . Nº 21 0 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 OCT 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 10.109/93

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Tecnología de Suelos y Topografía" de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución Nº 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 140/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 30 de Setiembre de 1993)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura TECNOLOGIA DE SUELOS Y TOPOGRAFIA, de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Guillermo Horacio VILLANUEVA
- Martín Damián HOURCADE
- Carlos R. O. MIACZYNSKI

SUPLENTES:

- Ichiro MIZUNO
- Ramón Benito ZUCCARDI
- Eduardo Enrique SANTOS ROMERO
- Jorge Armando KAMERMAN

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen, para su toma de razón y comunique esta resolución al mencionado Jurado.-



HELENA PARLATO DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ DE TRAGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MANUEL RIVERO
RECTOR